



**DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN EN  
PRACTICAS DE DOS ADMINISTRATIVOS/AS EN LA FUNDACIÓN PARA EL  
FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA  
COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)**

**(Ref. FISABIO 2021/38)**

En Valencia, a 16 de Abril de 2021.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

**RESUELVE**

Convocar un proceso de selección para la contratación de **DOS/A ADMINISTRATIVOS/AS** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al proyecto CPRESC00102 del Área de Investigación en Vacunas de FISABIO, con el fin de que las personas contratadas se puedan formar en las acciones y tareas que se desarrollan en el Área colaborando en los diferentes ensayos clínicos y estudios del Área de Investigación en Vacunas especialmente en:

- "Estudio prospectivo de cohorte para la investigación de los resultados de salud maternos, de embarazo y neonatales para mujeres y neonatos infectados por SARS-CoV-2 (WHO-PCCS V.2.4.2) cuyo Investigador Principal es Alejandro Orrico Sánchez.
- "Formulación liofilizada de la vacuna de subunidades frente al herpes zóster (HZ/su) de GlaxoSmithKline (GSK) Biologicals (GSK1437173A) con código de protocolo 201190 (ZOSTER-049) y Ensayo clínico de fase III, multicéntrico, aleatorizado, observador ciego y controlado con placebo para evaluar la recurrencia de herpes zóster y la reactogenicidad, seguridad e inmunogenicidad de la vacuna frente al herpes zóster (HZ/su) de GSK Biologicals cuando se administra por vía intramuscular en una pauta de 0 y 2 meses a adultos de 50 años o más con un episodio previo de herpes zóster. (ZOSTER-062)" cuya Investigadora Principal es la Dra. Lina Pérez Brea.
- Estudio de casos y controles basado en hospitales sobre la efectividad de la vacuna de la gripe estacional para evitar ingresos asociados a la infección por el virus de la gripe confirmados por laboratorio en sujetos de 18 o más años de edad durante las estaciones 2011-2030 y de carga de enfermedad debida a virus respiratorios en los pacientes de cualquier edad ingresados en los hospitales incluidos en el estudio" cuya Investigadora Principal es la Dra. Lina Pérez Brea.
- B7471013: Ensayo en fase III, aleatorizado, doble ciego para evaluar la seguridad de una vacuna antineumocócica 20-valente en lactantes sanos cuya Investigadora Principal es la Dra. Lina Pérez Brea.
- C3511002: Ensayo clínico de fase IIb, abierto, para evaluar la seguridad, la tolerabilidad, y la inmunogenicidad de MenABCWY en lactantes sanos de 2 y 6 meses cuya Investigadora Principal es la Dra. Lina Pérez Brea.



RSV-PED-003: Ensayo para evaluar la seguridad, reactogenicidad, eficacia e inmunogenicidad de la vacuna en investigación del VSR de GSK Biologicals basada en proteínas virales codificadas por un adenovector derivado de chimpancé (ChAd155-RSV) (GSK3389245A) en bebés de 3 a 7 meses en la administración de la primera intervención cuya Investigadora Principal es la Dra. Lina Pérez Breva.

MEQ00071: Estudio de inmunogenia y seguridad de una vacuna conjugada antimeningocócica tetravalente con respecto a Nimenrix®, y cuando se administra sola o de manera concomitante con las vacunas 9vHPV y Tdap-IPV en adolescentes sanos cuya Investigadora Principal es la Dra. Lina Pérez Breva.

ZOSTER-062: Ensayo clínico de fase III, multicéntrico, aleatorizado, con observador ciego y controlado con placebo para evaluar la recurrencia de herpes zóster y la reactogenicidad, seguridad e inmunogenicidad de la vacuna frente el herpes zóster (HZ/su) de GSK Biologicals cuando se administra por vía intramuscular en una pauta de 0 y 2 meses a adultos de 50 años o más con un episodio previo de herpes zóster cuya Investigadora Principal es la Dra. Lina Pérez Breva.

## 1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral. **CONTRATO EN PRÁCTICAS.**
- Duración: 6 meses, prorrogables. (MAXIMO 2 AÑOS)
- Categoría profesional: Administrativo
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: Primer año: 16.302,74.-€. Segundo año: 17.467,22.-€.
- Lugar de trabajo: Área de Investigación en Vacunas, FISABIO, con posibilidad de desplazarse a otros centros donde se desarrolle el estudio.

## 2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Citación de los sujetos participantes en los Ensayos Clínicos. Control de agenda. Envío de cartas.
- Apoyo al personal de Ensayos Clínicos en funciones tales como llevar el control del depósito de farmacia de Ensayos Clínicos, control de la cadena de frío, control de los dispositivos en los centros satélites así como de sus certificados, introducción de datos en cuadernos de recogida de datos electrónicos (CRDe), control del archivo, envío y comunicación de resultados de pruebas a los sujetos participantes en estudios, comunicación con promotor del estudio, etc.
- Petición de material del Área.
- Apoyo administrativo en todos los estudios desarrollados en el área.
- Coordinación de la recogida de datos en los centros participantes y transferencia centralizada al Área de Vacunas de Fisabio.
- Interacción con los investigadores participantes para el monitoreo de número de sujetos reclutados, resolución de problemas y actualización de hojas de recogida de datos.

Otras:

- Revisión y adaptación de protocolos.
- Elaboración de informes de seguimiento y progreso del estudio.



- Colaboración con el personal gestor de datos en la subida de datos a un sistema central.

### **3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**

#### **3.1. Requisitos Generales:**

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.
- Al tratarse de un Contrato en Prácticas el candidato o candidata deberá estar en posesión de la Titulación y no haber transcurrido más de cinco años, o de siete cuando el contrato se concierte con un trabajador o trabajadora con discapacidad, desde la terminación de los estudios.
- Dado que el objeto del contrato formativo es permitir la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios o de formación cursados, el contrato de trabajo no se podrá concertar con ningún/a trabajador/a que haya tenido vinculación laboral previa con la entidad con esta modalidad de contratación y para la titulación obtenida.

#### **3.2. Requisitos Necesarios:**

- **Titulación:** Nivel educativo mínimo de Técnico de Gestión Administrativa (FPPI) o similar, no obstante, se admitirán titulaciones superiores.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

#### **3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:**

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
<b>1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Experiencia en trabajo de campo y en gestión de agendas de consultas y citación de pacientes (4 puntos por año trabajado)	20 pts
Participación en proyectos de investigación o ensayos clínicos. (2 puntos por estudio)	10 pts



Experiencia en trabajos similares. (2 puntos por año trabajado)	10 ptos
<b>2.- FORMACIÓN (30 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
<b>2.1 Formación académica y profesional</b>	
Conocimientos de ofimática	10 ptos
Certificado curso ofimática (Excel, Word, etc.) (5 puntos por curso)	15 ptos
<b>2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios</b>	
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene C1)	5 ptos
<b>3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 3 ptos si tiene Mitjà o 5 ptos Superior)	5 ptos
<b>4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 ptos
<b>5.- ENTREVISTA (20 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Resultado de la entrevista personal	20 ptos
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>100 ptos</b>

**Se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.**

#### **4. CARÁCTER DEL CONTRATO:**

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO EN PRACTICAS** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

#### **5. SOLICITUDES:**

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email: [rrhh\\_fisabio@gva.es](mailto:rrhh_fisabio@gva.es):



1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: [fisabio.san.gva.es](http://fisabio.san.gva.es))
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

**Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (con rúbrica o firma digital). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.**

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el/la candidato/a seleccionado/a **deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación.** Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

**Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.**

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación **ÚNICAMENTE** en caso de su requerimiento.

**6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 01 de Mayo de 2021**

#### **7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:**

- Investigador del Área de Investigación en Vacunas Responsable del Proyecto o persona en la que delegue.
- Investigadora del Área de Investigación en Vacunas o persona en la que delegue.
- Coordinadora Ensayos Clínicos Área de Investigación en Vacunas o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

#### **8. PROCESO DE SELECCIÓN:**

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.



GENERALITAT  
VALENCIANA



Fundació  
Fisabio

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación [fisabio.san.gva.es](http://fisabio.san.gva.es).

Este proceso de selección de personal no se ha llevado a cabo según lo establecido en la *"Resolución de 31 de julio de 2018, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat"* en virtud de la excepcionalidad autorizada por parte de la Comisión de Diálogo Social del ámbito de aplicación del III Acuerdo al personal investigador en fecha 29 de noviembre de 2018.